



Cámara de Diputados pide liberar recursos para atender emergencia en Nayarit, por el paso del huracán Roslyn



Boletín No.2930

Cámara de Diputados pide liberar recursos para atender emergencia en Nayarit, por el paso del huracán Roslyn

- Citan a sesión semipresencial el jueves 27 de octubre

La Cámara de Diputados aprobó, en votación económica, el acuerdo de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), por el que exhorta al Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, a que se liberen los recursos necesarios para atender la emergencia en el estado de Nayarit, por el paso del huracán Roslyn.

Lo anterior, con base en la atribución que le confiere la fracción XX del Artículo 30 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y los Lineamientos de Operación Específicos para Atender los Daños Desencadenados por Fenómenos Naturales Perturbadores.

La presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados informó que, en términos de lo dispuesto por los artículos 100 y 102 del Reglamento de la Cámara de Diputados y 12 numeral 2 del Reglamento de la Cámara de Diputados que aplicará durante las situaciones de emergencia y la contingencia sanitaria, las proposiciones y las iniciativas que no se presentaron en tribuna serán turnadas a las comisiones que correspondan, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria.

Enseguida, levantó la sesión y se citó para la que tendrá lugar, el próximo jueves 27 de octubre, a las 11:00 horas, en modalidad semipresencial.